Outlook

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Fecha: 09-jun-2025 12:34 PM Pág: 7
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2409-43/MUNICIPIO DE LA ESTRELLA/140-CD2409-212*PET
Radicado por: Mariana Estrada Rendon

180-COE2506-20506
Favor citar este número al responder

Re: FACTURA NO. 3

Desde Daniel Alberto Rodriguez Santos <drodriguez@corantioquia.gov.co>
Fecha Vie 6/06/2025 9:51
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
CC Mónica María Ocampo Restrepo <mocampo@corantioquia.gov.co>; Diego Fernando Molano Vargas <diego_molano@corantioquia.gov.co>; Alejo Corantioquia <alejocorantioquia@gmail.com>; Observatorio Ambiental <ObservatorioAmbiental@corantioquia.gov.co>

Para fiscales del municipio de la estrella 040-COV2409-43 la estrella

---

De: Daniel Alberto Rodriguez Santos <drodriguez@corantioquia.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 9:50 a. m.
Para: Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
Cc: Mónica María Ocampo Restrepo <mocampo@corantioquia.gov.co>; Diego Fernando Molano Vargas <diego_molano@corantioquia.gov.co>; Alejo Corantioquia <alejocorantioquia@gmail.com>; Observatorio Ambiental <ObservatorioAmbiental@corantioquia.gov.co>
Asunto: Rv: FACTURA NO. 3

Buenos días CAD agradecemos la radicación de para fiscales del municipio de Barbosa

---

De: susana muñoz mejia <susanagre5@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 10:01 a. m.
Para: Daniel Alberto Rodriguez Santos <drodriguez@corantioquia.gov.co>
Asunto: FACTURA NO. 3

Buenos dias, enviamos lo solicitado.

dado que la fecha para cancelar la seguridad social es el 20 de junio, no se elabora el certificado de aportes sino hasta mayo.

Cualquier inquietud con gusto

SUSANA ISABEL MUÑOZ MEJIA
Abogada contratista.

Enviado desde Outlook

De: susana muñoz mejia <susanagre5@hotmail.com>
Enviado: domingo, 1 de junio de 2025 12:17 p. m.
Para: Daniel Alberto Rodriguez Santos <drodriguez@corantioquia.gov.co>
Asunto: FACTURA NO. 3

Hola buen día, envió factura corregida.

Muchas gracias

SUSANA ISABEL MUÑOZ MEJIA

Enviado desde Outlook
Banner Corantioquia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

ALCALDÍA DE **LA ESTRELLA**

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CARLOS MARIO GUTIERREZ ARRUBLA identificado con cedula de ciudadanía número 70.878.966 en mi calidad de Alcalde del Municipio de la Estrella, manifiesto que en los últimos seis (6) meses, El Municipio ha cumplido con los pagos al sistema de Seguridad social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados, incluyendo los empleados de la personería y el concejo municipal desde la creación de los mismos; más específicamente desde la ley 21 del 22 de Enero de 1982, los pagos del sistema de seguridad social y parafiscales se realizan a través de la Alcaldía Municipal, teniendo en cuenta que su estructura administrativa no logran suplir el trámite de pago de dichos conceptos, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje SENA

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide, al día (06) del mes de mayo de 2025.

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Fecha: 09-jun-2025 12:34 PM Pág: 7
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2409-43/MUNICIPIO DE LA ESTRELLA/140-CD2409-212*PET
Radicado por: Mariana Estrada Rendon

180-COE2506-20506
Favor citar este número al responder

CARLOS MARIO GUTIERREZ ARRUBLA
Alcalde

GABRIEL JAIME JARAMILLO
V/b Secretario de Hacienda

V/b CRIST JULIET GONZALEZ SANCHEZ
P.U Contadora



FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1993

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-FEB-2011 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0116600-00291999-F-1040743286-20110413 0026657922A 1 36179889

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.040.743.286
GONZALEZ SANCHEZ

APELLIDOS
CRIST JULIET

NOMBRES

CRIST GONZALEZ S

FIRMA





República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

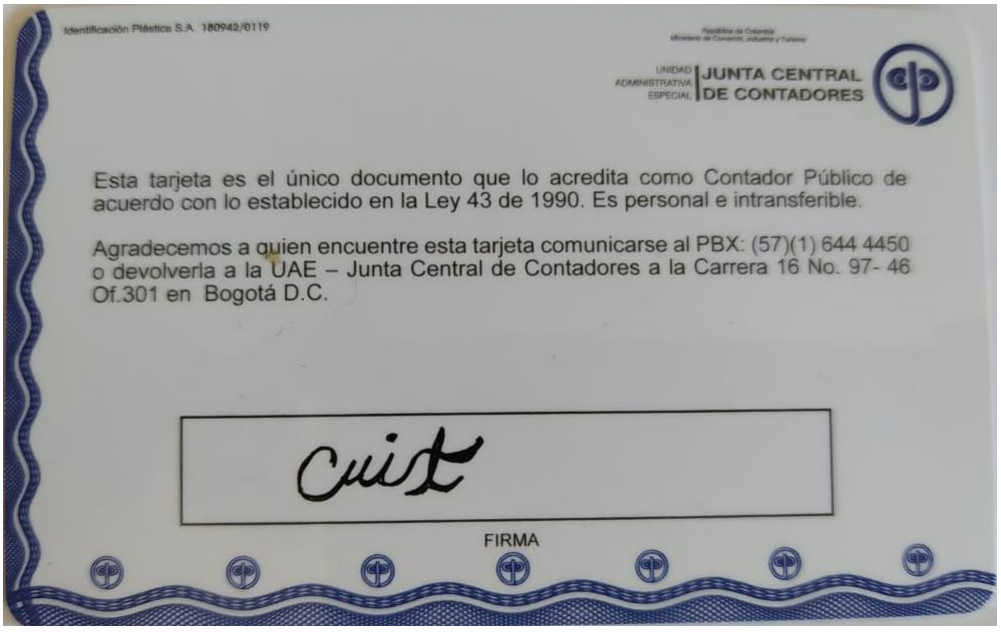
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

254094-T

CRIST JULIET
GONZALEZ SANCHEZ
C.C. 1040743286
RES. INSCRIPCION 109 DEL 22/02/2019
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262418 282852



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Crist

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B648731101CA1C5CA8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRIST JULIET GONZALEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040743286 de LA ESTRELLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 254094-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE **LA ESTRELLA**

La Estrella 03 junio de 2025.

CUENTA DE COBRO No 3

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
NIT 811.000.231-7

DEBE A:

MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
NIT 890.980.782-4

LA SUMA DE: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 19.464.428)

POR CONCEPTO DE: Desembolso correspondiente a los recursos en el Convenio Interadministrativo 040-COV2409-43 de 2024, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con el municipio de La Estrella para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027 "Conectados por la vida"

Favor consignar los recursos en la cuenta de ahorros No. 500-806-33385-1 de banco popular, cuyo titular es el Municipio de La Estrella y enviar copia al e-mail: tesoreria@laestrella.gov.co

Atentamente,

MAURICIO CRUZ HENAO
Alcalde Municipal (E)

La Estrella, 03 de junio de 2025
V.B: Arelis María Hernández Zapata
Proyecto: Marisol Perez Arango